

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PARA LA PRIMERA PRUEBA (PARTE TEÓRICA), A LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN, A JORNADA COMPLETA, DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SSGG DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de 16 de julio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, Opción Economía y Estadística, para el Servicio de Mantenimiento y SSGG, con nombramiento estatutario de sustitución a tiempo completo, para el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE


Primero.- Convocar, para la primera prueba (parte teórica), conforme a la base 5.1 de la presente convocatoria, a las personas calificadas como admitidas en el cuadro comprensivo nombrado como **ANEXO I** en la Resolución de fecha 14 de agosto de 2024 de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, Opción Economía y Estadística, para el Servicio de Mantenimiento y SSGG, con nombramiento estatutario de sustitución a tiempo completo, para el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, el día **4 de diciembre de 2024 a las 9:00 en el Aula 2 de la Tercera Planta del Edificio de Radioterapia del Hospital Universitario de Jerez.**

Segundo.- Conforme a la base 5.2 de la convocatoria, se procede a modificar la composición de la comisión de valoración por la ausencia de alguno de los miembros designados en primera instancia en la Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos de fecha 8 de agosto de 2024, conformándose la misma tal y como se recoge en el **ANEXO I** de la presente resolución.

Tercero.- Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su publicación en la página web del S.A.S. (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>).

LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloncillos de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU2FC6K6SMAP3FLCW2ZXTXWXYN	PÁG. 1/2	

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D ^a . María de Lourdes García González	D. Jose María Mateos Gautier
VOCALÍA	D ^a . Almudena Ramírez Ramírez	D ^a Patricia Niebla Corsino
VOCALÍA	D ^a María de la Paz de Agar Rodríguez	D ^a . M. ^a Teresa Zambrano Moreno
VOCALÍA	D. José Francisco Zúñiga Encinas	D ^a M. ^a Antonia Bretón Suano
SECRETARIO	D. Álvaro Molinillo Paz	D. Alonso Poussa Cabrerizo

LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	27/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmU2FC6K6SMAP3FLCW2ZZTXWXYN	PÁG. 2/2

